Ministerio de Inclusión Económica y Social — **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL- COORDINACIÓN ZONAL - 5**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DIRIGIDAS POR CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AL MES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023.

.	No. RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIÓN	DISPOSICIÓN DE MAXIMA AUTORIDAD	DIRECCIONADO A	No. DE DOCUMENTO	RESUMEN	ESTADO
1	**EXAMEN ESPECIAL A** A los Procesos precontractual, contractual, ejecución y pago de bienes, servicios y consultorías, del periodo comprendido Del 01-07-2016 Al 30-09-2021 en la Coordinación Zonal 5 MIES, Informe-Nro. DPLR-011-2022						
	Informe Nro: DPLR-011-2022						
	Al Coordinador Zonal						
	1	1. Dispondrá al Responsable Administrativo, establecer procedimientos de control en la utilización de las adquisiciones efectuadas por informe suscrito a fin de que no se constituyan en acontecimiento constante y recurrente, y, que estas no contenga en el Plan Anual de Contratación	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Al Responsable Administrativo	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Se ha establecido medidas de control previo al pago de los procesos de contratación, al menos en los procesos de contratación de mantenimiento de vehículo no se ha realizado por informe suscrito sino que se ha realizado Ferias Inclusivas a fin de dinamizar los procesos de contratación según la entidad por el Servicio.	EN PROCESO DE EJECUCIÓN
	2	2. Dispondrá al Responsable Administrativo, cuar y aplicar los modelos de pliegos contratarse en el portal de compras públicas, a fin de que los procesos cuenten con información actualizada."	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los administradores de contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Los analistas encargados de la administración del portal de compras han utilizado la herramienta informativa entidad por el servicio cumliendo su utilización y aplicación en los formatos que corresponden.	EN EJECUCIÓN
	3	3. Dispondrá a los administradores de contrato, cumplir y calcular con el objeto contractual, de conformidad a los términos de referencia que se establecen y que formaron parte del contrato, a fin de establecer las multas que correspondan en caso de incumplimiento.	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los administradores de contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Se ha implementado esta estrategia de separacion de funciones, por tal razon se ha disparado al Administrador del Portal no realizar ningun requerimiento que implique ser administrador de contrato.	EN EJECUCIÓN
	3	3. Adoptar a las pertinentes medidas de control, en la designaci ó n de los Administradores de Contrato, a fin de conservar independencia y separaci ó n entre las funciones administrativas y las de administración del contrato."	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los Administradores de Contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Se ha implementado esta estrategia de separacion de funciones, por tal razon se ha disparado al Administrador del Portal no realizar ningun requerimiento que implique ser administrador de contrato.	EN EJECUCIÓN
	3	3. Realizar a las gestiones administrativas y legales correspondientes, con la finalidad de que los administradores de contrato, cumplan con el rol establecido por la entidad, debiendo calcular el atraso en la fecha contractual con el fin de que la obra se termine según el cronograma valorado.	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los Administradores de Contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Se ha disparado que los administradores revisen y cumplan el cumplimiento a cabalidad de las cláusulas del contrato que se asigna de tal manera que ellas eviten su enfarme de satisfacción.	EN EJECUCIÓN
	3	7. Dispondrá a los Administradores de Contrato, revisen los tiempos y plazos establecidos en el contrato, a fin de que se cumplan a cabalidad el fiel cumplimiento contractual, y, en caso contrario, aplicar las multas que correspondan."	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los Administradores de Contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Se ha disparado que los administradores revisen y cumplan el cumplimiento a cabalidad de las cláusulas del contrato que se asigna de tal manera que ellas eviten su enfarme de satisfacción.	EN EJECUCIÓN
	3	8. Dispondrá a la Analista Administrativa Financiera Provincial, Analista Administrativa Zonal y Analista Financiera, realizar sumarios correspondientes a los servidores que no cumplieron con el procedimiento legal vigente y los contratos suscritos y ejecutados bajo el pago que corresponde."	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Analista Administrativa Financiera Provincial, Analista Administrativa Zonal	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022 Y MIES-CZ-5-2022-DA 18-11-2022	Se solicita la aplicaciones y medidas de control previo al pago para aplicación en contratos, se cuenta con una Analista de Control previo a los procesos como medida de control.	EN EJECUCIÓN
	Al Responsable Administrativo						
	1	1. Coordinar ó con los administradores de contrato, la vigilancia ó n de los documentos relevantes de las adquisiciones, a fin de que se publiquen en el portal de compras p ú blicas y que los procesos sean finalizados, dentro de los tiempos establecidos."	Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-12559-M Del 08 de Agosto del 2022	Dispondrá a los administradores de contrato	MIES-CZ-5-2022-12559-M DE FECHA: 22 DE AGOSTO-2022	Debido a los cambios de funcionarios administradores del portal de compras, y de las autoridades en el ejercicio fiscal 2023, no se ha podido regularizar este pedido en la herramienta informática mapf.	EN EJECUCIÓN